



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTIA GENERAL**

MODIFICATORIO No. 2 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 110-MC-APOYOLOGÍSTICO-2025 PARA EL “SUMINISTRO DE QUÍMICOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PLOTTER E IMPRESIÓN SOBRE RÍGIDOS, DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL”, celebrado entre el MDN- EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO y ACR TECNOLOGIA **SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, identificada con NIT 901326879-5, representada legalmente por el Señor CARLOS EDUARDO FERNANDEZ MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No. No. 1090421390, Dirección: AV 0 3 16 AP 201 Lleras restrepo, Cúcuta Norte de Santander, Teléfono: 320 318 0799, Correo electrónico: acrtecnologias@gmail.com y charles_0724@hotmail.com.

Los suscritos a saber el señor Teniente Coronel CRISTIAN CAMILO LEÓN CABALLERO, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá D.C., quien actúa en su calidad de Oficial de Apoyo Logístico de la Ayudantía General de Comando Ejército y en consecuencia como ORDENADOR DEL GASTO debidamente facultado para celebrar contratos de conformidad con la Resolución No 00004474 del 26 de junio de 2023 “por medio del cual se traslada un personal de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares integrantes del Ejército Nacional” y acta de posesión militar No 000103 de fecha 26 de junio de 2023 en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución de delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. N°4223 del 23 de junio de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”; modificada por la Resolución N° 4213 del 13 de octubre de 2023, quien en consecuencia representa al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO con NIT: 800.130.632-4, que en adelante y para los efectos de la presente aceptación de oferta se denominará EL CONTRATANTE de una parte y por la otra la empresa y **ACR TECNOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, identificada con NIT 901326879-5, representada legalmente por el Señor CARLOS EDUARDO FERNANDEZ MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No. No. 1090421390, Dirección: AV 0 3 16 AP 201 Lleras restrepo, Cúcuta Norte de Santander, Teléfono: 320 318 0799, Correo electrónico: acrtecnologias@gmail.com y charles_0724@hotmail.com, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato modificatorio, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día siete (07) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se suscribió la Aceptación de Oferta **No. 110-MC-APOYOLOGÍSTICO-2025 PARA EL “SUMINISTRO DE QUÍMICOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PLOTTER E IMPRESIÓN SOBRE RÍGIDOS, DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL”**.

2. Que el valor total la Aceptación de Oferta **No. 110-MC-APOYOLOGÍSTICO-2025** es hasta por la suma de: **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$142.350.000,00) IVA incluido**, Recurso 16 CSF, mediante el CDP No. 33825 del 12 de agosto de 2025, expedido por el jefe de Presupuesto MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA.

Lo anterior, teniendo en cuenta la siguiente discriminación por unidad beneficiada y recurso, así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	ORIGEN	PORCENTAJE	VALOR DE LA NECESIDAD
A-02-02-01-003-003	16	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	SECCIÓN PUBLICACIONES	APOYO SEJEC	6%	\$ 8.541.000,00
A-02-02-01-003-004	16	QUÍMICOS BÁSICOS	SECCIÓN PUBLICACIONES		33%	\$46.947.030,00
A-02-02-01-003-005	16	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	SECCIÓN PUBLICACIONES		61%	\$86.861.970,00
TOTAL					100%	\$142.350.000,00

3. Que en la **CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA**: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 15 de diciembre de 2025, contados desde la suscripción del contrato y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento, expedición del CRP).

LUGAR DE ENTREGA DE BIENES

El lugar de entrega de los bienes será en el Almacén de Intendencia, Carrera 46 # 20C-01 Guardia COPER Puente Aranda Bogotá D.C, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Todos los costos para la entrega de los bienes serán cubiertos por el contratista.

4. Que una vez suscrito a la Aceptación de Oferta y aprobada la póliza de garantía única allegada por la empresa **ACR TECNOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, identificada con NIT 901326879-5, representada legalmente por el Señor CARLOS EDUARDO FERNANDEZ MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No. No. 1090421390, Dirección: AV 0 3 16 AP 201 Lleras restrepo, Cúcuta Norte de Santander, Teléfono: 320 318 0799, Correo electrónico: acrtecnologias@gmail.com y charles_0724@hotmail.com, la cual ampara el cumplimiento del contrato, calidad del bien y pago de prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, se perfecciona la Aceptación de Oferta No. **110-MC-APOYOLOGÍSTICO-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE QUÍMICOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PLOTTER E IMPRESIÓN SOBRE RÍGIDOS, DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL"**.

5. Que la Aceptación de Oferta No. **110-MC-APOYOLOGÍSTICO-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE QUÍMICOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PLOTTER E IMPRESIÓN SOBRE RÍGIDOS, DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL"**, a la fecha se encuentra vigente.

6. Que mediante documento de fecha 18 de noviembre de 2025, el comité económico evaluador, presentó ante el señor Teniente Coronel CRISTIAN CAMILO LEÓN CABALLERO, oficial Apoyo logístico CEAYG solicitud de modificación No. 2 a la Aceptación de Oferta No. **110-MC-APOYOLOGÍSTICO-2025**, argumentando que "(...) es pertinente señalar que, durante el proceso de estructuración y consolidación de la necesidad técnica que dio origen al Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 142-MC-APOYOLOGÍSTICO-2025, se cometió un error involuntario que derivó en no incluir en el cuestionario económico de la plataforma SECOP II, y el anexo

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



SC0310-1

No. 2

"Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento" la especificación técnica del REVELADOR PREMIUM PARA PLANCHAS HORSELL D20 TERMAL. Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida. La cual fue referenciada en el plan de necesidades, pero al elaborar los cuadros de estructuración ya enunciados se omitió la especificación del revelador y se duplicó para los ítems No 11 y No. 12 la especificación técnica de REFORZADOR PREMIUM PARA PLANCHAS HORSELL D20 TERMAL, Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el REVELADOR PREMIUM PARA PLANCHAS HORSELL D20 TERMAL, Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida. No se incluyó en el cuestionario económico y en el anexo No. 2 "Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento" se hace necesario suprimir el ítem No. 11 entendiéndose que el mismo es producto de un error involuntario de transcripción durante la elaboración del consolidado de necesidades técnicas y proyecciones económicas del proceso.

Esta situación, aunque no afecta el objeto general del proceso ni compromete su integridad, sí puede dar lugar a confusión en la ejecución contractual, e incluso conllevar a una asignación inadecuada de recursos si no se corrige a tiempo. Permitir la permanencia de un ítem que no corresponde a una necesidad real implicaría, además, un gasto innecesario para la entidad, desviando los recursos que deben estar alineados estrictamente con la satisfacción de necesidades previamente identificadas y cuantificadas.

Como consecuencia directa de esta corrección, se genera la modificación suprimiendo el ítem No 11 "REVELADOR PREMIUM PARA PLANCHAS HORSELL D20 TERMAL", Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida, modificando el CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS EL CUAL SUPRIME EL ÍTEM 11 y como consecuencia el anexo No 2 "Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento".

(...)

7. Que el ordenador del gasto solicitó la emisión de los conceptos del supervisor del contrato, los comités jurídico, técnico y presupuestal, para considerar la viabilidad de la modificación a la ACEPTACION DE OFERTA No. **110-MC-APOYOLOGÍSTICO-2025**.

8. Que mediante documento de fecha 19 de noviembre de 2025, el supervisor del contrato acepta la solicitud de modificación de la aceptación de oferta No. 110-MC-APOYOLOGÍSTICO-2025, requerida por el comité económico evaluador, exponiendo las razones de este hecho, documento que obra en la carpeta maestra.

9. Que mediante documento de fecha 19 de noviembre de 2025, el Teniente Coronel CRISTIAN CAMILO LEÓN CABALLERO, solicita al contratista la aceptación de la modificación No. 2 a la Aceptación de Oferta No. **110-MC-APOYOLOGÍSTICO-2025**.

10. Que mediante documento de fecha 19 de noviembre de 2025, el contratista manifiesta la Aceptación a la modificación a la Aceptación de Oferta **No. 110-MC-APOYOLOGÍSTICO-2025**.

11. Que mediante documento de fecha 19 de noviembre de 2025, el comité técnico emite concepto de viabilidad a la solicitud de modificación y reducción de la aceptación de oferta No. 110- MC-APOYOLOGÍSTICO-2025, exponiendo las razones de este hecho, documento que obra en la carpeta maestra, al excluir el ítem No. 11, el

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
www.ejercito.mil.co
contratacionceayq@gmail.com



cual se encuentra duplicado "REFORZADOR PREMIUM PARA PLANCHAS HORSELL D20 TERMAL, Presentacion: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida" y anexo No 2 "Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento".

12. Que mediante documento 19 de noviembre de 2025, el jefe de presupuesto responde favorablemente a la solicitud de modificación de la Aceptación de Oferta No. 110- MC-APOYOLOGISTICO-2025, exponiendo las razones de este hecho, documento que obra en la carpeta maestra, "esto siempre y cuando no se modifique la subordinación de los pagos de apropiaciones presupuestales".

13. Que mediante documento de fecha 19 de noviembre de 2025, el comité jurídico respalda la solicitud de modificación de la Aceptación de Oferta No. 110- MC-APOYOLOGISTICO-2025, exponiendo las razones de este hecho, documento que obra en la carpeta maestra, al no evidenciarse vicios contractuales en el presente modificatorio.

14. Que la presente modificación se efectúa con fundamento en el Artículo 1602 del Código Civil, en el entendido que cualquier contrato legalmente celebrado es Ley para las partes. Al igual el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", establece la posibilidad de celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad tendiente al cumplimiento de los fines del Estado.

15. Que con la presente modificación se garantiza el principio de economía descrito en el artículo 25 de la ley 80 de 1993, el cual tiene no solo aplicabilidad tanto en la etapa precontractual sino que también en la etapa contractual y está orientado por los principios de eficiencia, que buscan la celeridad y eficacia en los procedimientos, encaminados al cumplimiento de los fines del Estado, por lo que debe entenderse que éste no sólo hace alusión a la economía de los recursos financieros sino también, a la economía de tiempo y al cumplimiento de las etapas y términos que se exigen en cada uno de los procedimientos que hacen parte en la actividad contractual.

16. El numeral 4 de la norma en cita, estipula: "4. Los tramites se adelantarán con austeridad de tiempo, medios y gastos y se impedirán las dilaciones y retardos en la ejecución del contrato" (...).

17. Que igualmente se garantiza el principio de eficacia contenido en la Función Administrativa, el cual hace referencia a que el contrato es eficaz cuando el mismo cumple propósitos públicos, es decir, que su objetivo apunta a garantizar la entrega de los bienes que realmente requiera o necesite el Estado.

18. Que la presente modificación se efectúa con fundamento en el Artículo 1602 del Código Civil, en el entendido que cualquier contrato legalmente celebrado es Ley para las partes. Al igual el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", establece la posibilidad de celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad tendiente al cumplimiento de los fines del Estado.

19. Que de acuerdo a los artículos 41 y 45 de la Ley 1437 del 2011, en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir las irregularidades y los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras, para ajustarla a derecho y adoptar las medidas necesarias para concluirla.

20. Que quienes suscriben el presente aclaratorio se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte del presente contrato modificatorio.

21. Que cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, las partes acuerdan celebrar el presente contrato modificatorio No. 2 a la Aceptación de oferta **No. 110-MC-APOYOLOGÍSTICO-2025**, el cual se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA- MODIFIQUESE PARCIALMENTE el numeral 8 "VALOR DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA" en el cuadro de precios unitarios", en el cual se suprime el ítem No 11 "REVELADOR PREMIUM PARA PLANCHAS HORSELL D20 TERMAL", discriminado de la siguiente manera:

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IVA 19%	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR								
A-02-02-01-003-003-03 ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES								
1	CARTUCHO DE GRASA: Presentación: Cartucho por 400 Gr.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 01	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 42.100,84	\$ 7.999,16	\$ 50.100,00
2	GRASA FLUIDA: Presentación: tarro de 1 kg.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 02	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 158.907,56	\$ 30.192,44	\$ 189.100,00
3	GRASA DE LITIO BLANCA EN SPRAY Presentación: spray por 282 ml o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 03	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 52.941,18	\$ 10.058,82	\$ 63.000,00
4	GRASA 3W Presentación: Tarro de 0,454 Kg / 16 Oz o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 04	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 62.100,84	\$ 11.799,16	\$ 73.900,00
5	ACEITE 20W50 Presentación: Tarro de 3,78 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 05	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 110.504,20	\$ 20.995,80	\$ 131.500,00
6	Aceite Hidráulico ISO 68 Presentación: Tarro de 3,78 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 06	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 75.294,12	\$ 14.305,88	\$ 89.600,00
7	LUBRICANTE PENETRANTE MULTIPROPOSITO Presentación: Tarro aerosol x 200 cm3 o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 07	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 42.016,81	\$ 7.983,19	\$ 50.000,00
8	VAR SOL EN TARRO Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 08	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 105.462,18	\$ 20.037,82	\$ 125.500,00
9	THINER Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 09	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 111.344,54	\$ 21.155,46	\$ 132.500,00
A-02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS								
10	SUSTITUTO ALCOHOL ISOPROPILICO Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 10	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 170.756,30	\$ 32.443,70	\$ 203.200,00
A-02-02-01-003-004-02 PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS BÁSICOS N.C.P.								
11	REFORZADOR PREMIUM PARA PLANCHAS HORSELL D20 TERMAL. Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 12	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 413.949,58	\$ 78.650,42	\$ 492.600,00
A-02-02-01-003-004-07 PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS								
12	SILICONA INDUSTRIAL	De acuerdo a	UNIDAD	A	19%	\$	\$ 5.939,50	\$

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
www.ejercito.mil.co
contratacionceavq@gmail.com



MODIFICATORIO No. 2 A LA ACEPTACION DE OFERTA No. 110-MC-APOYOLOGÍSTICO-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE QUÍMICOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PLOTTER E IMPRESIÓN SOBRE RÍGIDOS, DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL".

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IVA 19%	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
	MULTIPROPOSITO 400 ML SPRAY Presentación: Tarro x 400 ML o su equivalente en otras unidades de medida.	Especificación Técnica No. 13		SUMINISTRO		31.260,50		37.200,00
13	PEGAMENTO PARA CARPINTERIA MADERA Presentación: Tarro x 1 KILO	De acuerdo a Especificación Técnica No. 14	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 28.571,43	\$ 5.428,57	\$ 34.000,00
14	GOMA PROTECTORA PARA PLANCHAS 8505 FINISHER. Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 15	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 226.890,76	\$ 43.109,24	\$ 270.000,00
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)								
A-02-02-01-003-005-01 PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS								
15	SOLVENTE LIQUIDO BORDEAUX FUZE MS3 Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 16	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 161.008,40	\$ 30.591,60	\$ 191.600,00
16	ECOSOLVENTE BORDEAUX FUZE MS3 COLOR CYAN PARA IMPRESIÓN DIGITAL X 1 LITRO Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 17	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 420.168,07	\$ 79.831,93	\$ 500.000,00
17	ECOSOLVENTE BORDEAUX FUZE MS3 COLOR MAGENTA PARA IMPRESIÓN DIGITAL COLOR X 1 LITRO Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 18	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 420.168,07	\$ 79.831,93	\$ 500.000,00
18	ECOSOLVENTE BORDEAUX FUZE MS3 COLOR NEGRO PARA IMPRESIÓN DIGITAL X 1 LITRO Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 19	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 420.168,07	\$ 79.831,93	\$ 500.000,00
19	ECOSOLVENTE BORDEAUX FUZE MS3 COLOR YELLOW PARA IMPRESIÓN DIGITAL X 1 LITRO Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 20	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 420.168,07	\$ 79.831,93	\$ 500.000,00
20	LUS-120 COLOR CYAN UV PARA IMPRESORA MIMAKI UJF7151 PLUS (INCLUYE CHIP) X 1000 ML Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 21	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 747.899,16	\$ 142.100,84	\$ 890.000,00
21	LUS-120 COLOR MAGENTA UV PARA IMPRESORA MIMAKI UJF7151 PLUS (INCLUYE CHIP) X 1000 ML Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 22	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 740.336,13	\$ 140.663,87	\$ 881.000,00
22	LUS-120 COLOR NEGRO UV PARA IMPRESORA MIMAKI UJF7151 PLUS (INCLUYE CHIP) X 1000 ML Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 23	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 740.336,13	\$ 140.663,87	\$ 881.000,00
23	LUS-120 COLOR YELLOW UV PARA IMPRESORA MIMAKI UJF7151 PLUS (INCLUYE CHIP) X 1000 ML Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 24	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 740.336,13	\$ 140.663,87	\$ 881.000,00
24	LUS-120 COLOR WHITE UV PARA IMPRESORA MIMAKI UJF7151 PLUS (INCLUYE CHIP) X 1000 ML Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 25	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 740.336,13	\$ 140.663,87	\$ 881.000,00
25	LUS-120 COLOR CLEAR UV PARA IMPRESORA MIMAKI UJF7151 PLUS (INCLUYE CHIP) X 1000 ML Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 26	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 740.336,13	\$ 140.663,87	\$ 881.000,00
26	TINTA PARA OFFSET PROCESS COLORES: CYAN-MAGENTA-YELLOW-	De acuerdo a Especificación	UNIDAD	A SUMINISTR	19%	\$ 79.831,93	\$ 15.168,07	\$ 95.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
www.ejercito.mil.co
contratacionceavq@gmail.com



SC0310-1

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IVA 19%	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
	BLACK LINEA: SUNLIT DIAMOND Presentacion: Tarro 2,5 kg o su equivalente en otras unidades de medida.	Técnica No. 27		0				
27	TINTAS BÁSICAS PARA OFFSET VARIOS COLORES: SEPIA MEDIO-VERDE MEDIO-ROJO INDIO- AZUL BRONCE- NARANJA BASICO- Y BLANCO OPACO Presentacion: Tarro por 1 KILO o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 28	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 71.428,57	\$ 13.571,43	\$ 85.000,00
28	TINTA INVISIBLE O DE SEGURIDAD Presentación: Tarro 1 KILO o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 29	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 336.134,45	\$ 63.865,55	\$ 400.000,00
A-02-02-01-003-005-03 JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR								
29	DESENGRASANTE INDUSTRIAL MULTIPROPOSITO X GALON Presentacion: Galón de 3.785,41 ML o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 30	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 37.815,13	\$ 7.184,87	\$ 45.000,00
30	LECHE LIMPIADORA DE MANTILLAS Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a especificación técnica No. 31	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 226.890,76	\$ 43.109,24	\$ 270.000,00
31	LIMPIADOR ECOLOGICO: LIMPIADOR DE RODILLOS. Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 32	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 172.268,91	\$ 32.731,09	\$ 205.000,00
A-02-02-01-003-005-04 PRODUCTOS QUIMICOS N.C.P.								
32	ADITIVO ACELERADOR DE SECADO PARA TINTA OFFSET X GALON Presentación: Galón de 3.785,41 ML o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 33	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 229.411,76	\$ 43.588,24	\$ 273.000,00
33	SOLUCION DE FUENTE PARA SPEED MASTER X GALON Presentación: Galón de 3.785,41 ML o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 34	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 68.403,36	\$ 12.996,64	\$ 81.400,00
34	SOLUCIÓN HUMECTANTE ALCO-DAMP AZUL 3838 Presentacion: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 35	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 504.201,68	\$ 95.798,32	\$ 600.000,00
35	LAPIZ CORRECTOR DE PLANCHAS POSITIVO Presentación: Unidad.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 36	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 31.512,61	\$ 5.987,39	\$ 37.500,00
36	ADHESIVO PVC PARA MATERIAL IMPRESO BANNER Presentación: Galón de 3.785,41 ML o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo a Especificación Técnica No. 37	UNIDAD	A SUMINISTRO	19%	\$ 100.840,34	\$ 19.159,66	\$ 120.000,00
VALOR TOTAL CONTRATADO						\$ 9.782.100,84	\$ 1.858.599,16	\$ 11.640.700,00

PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los precios contemplados en la aceptación de oferta inicial se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Dentro del valor y precios unitarios establecidos en la aceptación de oferta se entienden incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos que impliquen la ejecución de la ACEPTACIÓN DE OFERTA y el Contrato modificatorio.

CLAUSULA SEGUNDA: MODIFIQUESE PARCIALMENTE el numeral 10 de la Aceptación de Oferta "CONDICIONES TÉCNICAS", Anexo Técnico N°2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, así:

A) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
www.ejercito.mil.co
contratacionceavq@gmail.com



ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR			
A-02-02-01-003-003-03 ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES			
1	CARTUCHO DE GRASA: Presentación: Cartucho por 400 Gr.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 01	UN
2	GRASA FLUIDA: Presentación: tarro de 1 kg.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 02	UN
3	GRASA DE LITIO BLANCA EN SPRAY Presentación: spray por 282 ml o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 03	UN
4	GRASA 3W Presentación: Tarro de 0,454 Kg / 16 Oz o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 04	UN
5	ACEITE 20W50 Presentación: Tarro de 3,78 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 05	UN
6	Aceite Hidráulico ISO 68 Presentación: Tarro de 3,78 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 06	UN
7	LUBRICANTE PENETRANTE MULTIPROPOSITO Presentación: Tarro aerosol x 200 cm3 o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 07	UN
8	VAR SOL EN TARRO Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 08	UN
9	THINER Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 09	UN
A-02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS			
A-02-02-01-003-004-01 QUÍMICOS ORGÁNICOS BÁSICOS			
10	SUSTITUTO ALCOHOL ISOPROPILICO Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 10	UN
A-02-02-01-003-004-02 PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS BÁSICOS N.C.P.			
11	REFORZADOR PREMIUM PARA PLANCHAS HORSELL D20 TERMAL. Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 12	UN
A-02-02-01-003-004-07 PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS			
12	SILICONA INDUSTRIAL MULTIPROPOSITO 400 ML SPRAY Presentación: Tarro x 400 ML o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 13	UN
13	PEGAMENTO PARA CARPINTERIA MADERA Presentación: Tarro x 1 KILO	De acuerdo con Especificación Técnica No. 14	UN
14	GOMA PROTECTORA PARA PLANCHAS 8505 FINISHER. Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 15	UN
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)			
A-02-02-01-003-005-01 PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS			
15	SOLVENTE LIQUIDO BORDEAUX FUZE MS3 Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 16	UN
16	ECOSOLVENTE BORDEAUX FUZE MS3 COLOR CYAN PARA IMPRESIÓN DIGITAL X 1 LITRO Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 17	UN
17	ECOSOLVENTE BORDEAUX FUZE MS3 COLOR MAGENTA PARA IMPRESIÓN DIGITAL COLOR X 1 LITRO Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 18	UN
18	ECOSOLVENTE BORDEAUX FUZE MS3 COLOR NEGRO PARA IMPRESIÓN DIGITAL X 1 LITRO Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 19	UN
19	ECOSOLVENTE BORDEAUX FUZE MS3 COLOR YELLOW PARA IMPRESIÓN DIGITAL X 1 LITRO Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 20	UN
20	LUS-120 COLOR CYAN UV PARA IMPRESORA MIMAKI UJF7151 PLUS (INCLUYE CHIP) X 1000 ML Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 21	UN

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
21	LUS-120 COLOR MAGENTA UV PARA IMPRESORA MIMAKI UJF7151 PLUS (INCLUYE CHIP) X 1000 ML Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 22	UN
22	LUS-120 COLOR NEGRO UV PARA IMPRESORA MIMAKI UJF7151 PLUS (INCLUYE CHIP) X 1000 ML Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 23	UN
23	LUS-120 COLOR YELLOW UV PARA IMPRESORA MIMAKI UJF7151 PLUS (INCLUYE CHIP) X 1000 ML Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 24	UN
24	LUS-120 COLOR WHITE UV PARA IMPRESORA MIMAKI UJF7151 PLUS (INCLUYE CHIP) X 1000 ML Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 25	UN
25	LUS-120 COLOR CLEAR UV PARA IMPRESORA MIMAKI UJF7151 PLUS (INCLUYE CHIP) X 1000 ML Presentación: Tarro por Litro o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 26	UN
26	TINTA PARA OFFSET PROCESS COLORES: CYAN-MAGENTA-YELLOW-BLACK LINEA: SUNLIT DIAMOND Presentación: Tarro 2,5 kg o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 27	UN
27	TINTAS BASICAS PARA OFFSET VARIOS COLORES: SEPIA MEDIO-VERDE MEDIO-ROJO INDIO- AZUL BRONCE-NARANJA BASICO- Y BLANCO OPACO Presentación: Tarro por 1 KILO o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 28	UN
28	TINTA INVISIBLE O DE SEGURIDAD Presentación: Tarro 1 KILO o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 29	UN
A-02-02-01-003-005-03 JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR			
29	DESENGRASANTE INDUSTRIAL MULTIPROPOSITO X GALON Presentación: Galón de 3.785,41 ML o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 30	UN
30	LECHE LIMPIADORA DE MANTILLAS Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con especificación técnica No. 31	UN
31	LIMPIADOR ECOLOGICO: LIMPIADOR DE RODILLOS. Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 32	UN
A-02-02-01-003-005-04 PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.			
32	ADITIVO ACELERADOR DE SECADO PARA TINTA OFFSET X GALON Presentación: Galón de 3.785,41 ML o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 33	UN
33	SOLUCION DE FUENTE PARA SPEED MASTER X GALON Presentación: Galón de 3.785,41 ML o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 34	UN
34	SOLUCIÓN HUMECTANTE ALCO-DAMP AZUL 3838 Presentación: Garrafa X 20 litros o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 35	UN
35	LAPIZ CORRECTOR DE PLANCHAS POSITIVO Presentación: Unidad.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 36	UN
36	ADHESIVO PVC PARA MATERIAL IMPRESO BANNER Presentación: Galón de 3.785,41 ML o su equivalente en otras unidades de medida.	De acuerdo con Especificación Técnica No. 37	UN

CLÁUSULA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN: El presente instrumento se perfecciona, legaliza y ejecuta con la firma de las partes.

CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas, términos y estipulaciones contenidas en la Aceptación de Oferta No. 110-MC-APOYOLOGÍSTICO-2025, que no sean contrarias al presente documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



SC0310-1

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)

Por el CONTRATANTE,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Teniente Coronel CRISTIAN CAMILO LEÓN CABALLERO

Oficial Oficina Apoyo Logístico
Ordenador del Gasto

Por el CONTRATISTA,

Señor CARLOS EDUARDO FERNANDEZ MORENO

identificado con cedula de ciudadanía No. No. 1090421390
representante legal de

ACR TECNOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

identificada con NIT 901326879-5

Dirección: AV 0 3 16 AP 201 Lleras restrepo, Cúcuta Norte de Santander

Teléfono: 320 318 0799

Correo electrónico: acrtecnologias@gmail.com y charles_0724@hotmail.com

ABG. YESICA JULIANA ESTEPA
Comité Jurídico Estructurador

ADM NEG. MÓNICA TATIANA GARCIA DUQUINO
Comité Económico Estructurador

SV. JESUS DAVID LAGO BRAVO
Comité Técnico Estructurador

TE. DAVID ANTONIO VALERO JAIMES
Supervisor

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com

